

Doctor
CIRO WEIMAR MUÑOZ CAJAS
JUEZ MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE POPAYAN
Ciudad.

REFERENCIA : DEMANDA EJECUTIVA LABORAL
DEMANDANTE : SIMEON LEONIDAS QUIRA GUAÑA
C.C.Nro. 1.502.108
DEMANDADO : ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
"COLPENSIONES"
RADICADO : 2016-00351-00

AMPARO MARGOTH MARTINEZ PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 34.527.856 expedida en Popayán - Cauca, domiciliada en esta ciudad, abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional N°. 111.358 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación del señor **SIMEON LEONIDAS QUIRA GUAÑA**, distinguido con cédula de ciudadanía Nro.1.502.108, por medio del presente escrito, respetuosamente me permito presentar solicitar se sirva continuar con el proceso ejecutivo de la referencia, teniendo en cuenta:

El Despacho liquidó el proceso desde mayo de 2010 hasta junio de 2016 por la suma	\$ 8.191.928.00
Costas de 1 Instancia	<u>250.000.00</u>
Total Liquidación	\$ 8.441.928.00

COLPENSIONES, mediante la Resolución GNR 176546 del 20 de junio de 2016 canceló	\$ 8.105.523.00
Saldo a favor del pensionado	\$
336.405.00	

El Juzgado canceló las costas del Ordinario del presente proceso	\$ 250.000.00 -
Saldo a favor del pensionado	\$ 86.405.00

Costas del ejecutivo	\$ 50.000.00
Saldo a favor del pensionado	\$ 136.405.00
	=====

Así mismo solicito se solicitó se sirva ordenar el embargo, fraccionamiento y pago hasta por el monto de la liquidación aprobada por este Despacho, del Deposito Judicial No. 469180000584085 por valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$34.307.556.00)**, que se encuentra constituido en el proceso ejecutivo laboral de que cursa en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán, bajo el radicado No.2016-00149-00 en el que actúa como demandante la señora **LUZ MARINA GUANARITA ZAMORA** en contra de **LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"**.

ANEXO

1. Poder debidamente conferido

Del respetado Juez,


AMPARO MARGOTH MARTINEZ PEÑA
C.C. 34.527.856, expedida en Popayán (C)
T.P. 111.358 del C.S.J.
Proyectó: L.A.M.P

